EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — TELEFONO NÚMERO 21

Año XXXIX — Palma de Mallorca viérnes 23 de Agosto de 1895 — **Núm. 12552**

RELACIONES COMERCIALES

entre Francia y Suiza

Ventajas para España

El vice-cónsul de España en Ginebra, señor de Spahlinger, ha dado á la publicidad la siguiente nota, que por el interés que entraña reproducimos con gusto, recomendando su lectura:

«En su sesión del 29 de Julio, el Consejo Federal suizo aprobó el mensaje de la asamblea federal respecto al convenio con Francia. Hacia mediados de Noviembre de 1894, el embajador de Francia en Berna, señor Barrére, hizo proposiciones en nombre de su gobierno, manifestando que estaba dispuesto á tratar, con el Consejo federal, las bases de un arreglo comercial entre ambos países. Las primeras entrevistas se celebraron en Diciembre de 1894, pero en vista de las dificultades, el arreglo no se efectuó hasta el 25 de Junio del presente año. Dicho convenio no tiene el carácter de un tratado de comercio, pues constituye un *modus vivendi*, según el cual la Suiza y la Francia, después de reducida la tarifa mínima francesa, se tratan sobre el pié de la nación más favorecida, durante un tiempo indeterminado.

La tarifa mínima francesa ha sido reducida en los artículos siguientes: leche condensada, 8 por 100; queso, 20; maderas serradas, 50; extractos varios colores, 25 á 33; seda para coser y bordar, 25; tejido de algodón impreso, 15; tejidos de hilos teñidos, 15 á 18; algodón y lana, 50; seda, de 20 á 40; tejidos de seda negra, 50; tejidos de seda de color, 40; bordados de algodón, 30; relojes ordinarios, 6; relojes de oro y complicados, 33 á 50.

Los demás productos de Francia sufren poca ó ninguna reducción. Aún con estas concesiones á favor de Suiza, y con las cuales Francia cree poder conquistar el mercado suizo entero, me parece difícil que obtenga este resultado, porque desde la ruptura comercial del 94, Suiza se ha acostumbrado á comprar en los demás países los principales artículos que antes le enviaba Francia. Del cuadro siguiente resulta, en efecto, que la recuperación completa del mercado suizo no le es tan cierta, y que el gobierno francés tenía sus razones para mostrarse reservado en la apreciación de las ventajas que le pueden resultar del nuevo arreglo:

Vinos importados en Zuiza

	1890	1892	1894
De Francia, hectls.	271,132	245,228	28,198
De Italia, »	298,255	590,329	275,446
De España »	100,270	166,473	412,347

En 1890 Francia enviaba á Zuiza 185 000 quintales de azúcar, mientras que en 1894 Austria envió 430.000 quintales. Para los cueros, Alemania y América reemplaza igualmente á Francia Los tejidos de lana se reciben de Alemania. Las obras y objetos de hierro, de Alemania y Bélgica. Los jabones, de Inglaterra. Los papeles, de Alemania. Para las máquinas, la Suiza fabrica casi la totalidad ella misma. En cuanto á lo que se refiere á la importación de vinos, se vé que España domina el mercado y muy difícil le será á Francia volver á conquistar el mercado suizo, porque cada día se acostumbran más á los vinos españoles, los cuales, por sus buenas cualidades y sus precios baratos, no tienen hoy rival. Ni Italia puede competir con España porque sus vinos no poseen las mismas cualidades. Estoy convencido de que si los negociantes españoles sirven concienzudamente, este producto encontrará siempre una gran salida en Suiza. Á estas observaciones personales, añadiré que Suiza ofrece también una gran salida para los aceites de oliva, á condición de que esta mercancía se ofrezca en la condiciones de la que se elabora en Francia.

A veces me he preguntado también qué razones puede tener España, que se encuentra en mejores disposiciones que ningún otro país, para no tratar de hacer negocios con el tabaco y cigarros de la Habana, que se venden en gran cantidad y cuyo comercio se halla enteramente en manos de negociantes alemanes.

Me parece que siendo este producto de origen español, tiene su lugar marcado en el comercio de exportación español.

El arreglo comercial entre Suiza y Francia, ha sido adoptado por las Cámaras Federales el 15 del corriente.—ENRIQUE SPAHLINGER, *V. Consul de España*.

CUBA

Si en todo tiempo el proverbio *no hay mal que por bien no venga* ha tenido aplicación exacta, en pocas como en la actual guerra separatista, tiene comprobación más cumplida.

Ensancha el alma, el espectáculo grandioso que está dando nuestra nación, ante una contingencia que en cualquier país produciría preocupación profunda.

Sin marina, sin ejército, sin servicios de administración y sin dinero, según todos creíamos hallarnos, se trasportan á través del ancho Atlántico miles y millares de hombres, sin apenas darnos cuenta de ello; la fuerza pública despréndese de cien mil hombres para reforzar el ejército de la Gran Antilla mientras sostenemos guerra en Filipinas y en Africa; la Administración militar atiende satisfactoriamente al vestuario, municiones, racionamiento y á la higiene de las tropas en climas tan variados, sin que nada falte en el lugar que se necesita; y por último el Tesoro de la nación: convertida en fecunda ubre, suministra recursos sin tasa para todos los gastos que exige situación tan anormal y aun para arrojar á la codicia de naciones sin decoro, cantidades suficientes á satisfacer sus sórdidos egoismos.

Todo esto, sin ruido, ni ostentaciones, ni alardes, con la tranquilidad de quien todo lo hace sin esfuerzo espiritual ni físico.

En cuanto al patriotismo, en cuanto al valor personal, es aquel tan ardiente y es este tan exaltado, que por amor del uno y del otro, casi bendecimos la causa que permite mostrarlos, orgullosos, ante el mundo. ¡Bendita mil veces España que ofrece tales prodigios!

La concentración actual de las Reservas ofrece el espectáculo más grandioso que pueda imaginarse y revela en el procedimiento una confianza del Poder, tan ilimitada en el Pueblo, que demuestra lo bien que entrambos se compenetran. Difícilmente podría hallarse otro que el español, que habiendo licenciado infinidad de hombres, cuando unos han emprendido oficios ú ocupaciones y otros han constituido familia, llamados de nuevo á las filas, acudan presurosos, y destinados á Ultramar, donde les aguarda el plomo de un enemigo traidor, y la impenetrable y agresiva manigua, y el vómito cruel y endémico, y la fiebre amarilla implacable, es decir, cuando se va casi con la certeza de hallar la muerte, todavía invitados para despedirse de sus familias, vuelven al hogar y resueltos y animados y valerosos, se presentan de nuevo puntuales á ofrecerse á la patria que les llama, en holocausto del deber.

Con hombres así, la patria no parece, y al contrario, las sacudidas que producen sus dolores, avivan el sentimiento popular y le acrecientan y multiplican.

Supongamos que la guerra no es allá, en lo oscuro en lo lejano, en lo abrupto; sino que se tratara de un enemigo en nuestra casa, en nuestras montañas, á la luz de nuestro querido sol, y dígase si es dudoso ni por un momento de que se hallaran á cada paso, Nápoles, Geronas y Zaragozas, y aun Numancias, si menester nos fuere.

Pregúntese ahora cual es el ejército en España, cuantos son sus combatientes, y tomando la cifra de todos sus varones y sumando la mayor parte de las hembras, aun no habríamos hallado su magnitud, pues aquí de las piedras brotan los guerreros y los héroes.

¡Bendita sea otra vez esta noble España y benditos mil y mil veces sus hijos valerosos!

Ahora..., escribe *Los Negocios*, periódico financiero, una cosa es guerrear y otra es hacer administración y riqueza. La guerra actual siempre nos producirá el bien de hacernos crecer en gran manera en el respeto y consideración de los demás pueblos, circunstancia que puede tener un gran valor en los presentes momentos. Pero si además pudiéramos hallar como finalidad de ella, soluciones económicas apreciables, entonces la guerra actual sería una bendición que Dios nos habría enviado en compensación de anteriores desventuras.

Ya en otra ocasión hemos dicho y nos importa reproducir, que para nosotros sería una solución muy ventajosa, la proclamación de la independencia de Cuba, bajo un protectorado militar por diez años y mediante el reembolso de la Deuda contraida por ella, el que apreciamos en 3 500 millones de pesetas y 1 500 millones más como valor de los edificios y materiales y derechos del Estado, mas una bonificación de 20 por 100 durante 50 años, en los aranceles, en favor de los artículos de España; y este pensamiento que desde entonces hemos consultado con nuestros abonados, no ha merecido que sepamos, la más ligera objección, como no sea la de no creerle realizable por lo hermoso. Pues bien, á este temor muy justo, solo podemos oponer la seguridad que nos ofrece persona de todo punto respetable, que nos afirma, sería no solamente práctico y realizable, sino que bastaría que España le admitiese con simpatía, para que fuese instado y ofrecido con insistencia.

Imposible penetrar por nuestra parte en los propósitos de las prudentes personas que dirigen los asuntos de la Nación, y teniendo de su patriotismo el mismo alto concepto que tenemos formado del nuestro, suponemos que esto que á nosotros nos dicen ellos lo sabrán y que han de obrar con debido acierto si lo rechazan ó no admiten; pero confesamos que tiene tanto de tentador para nosotros, que no sabemos sustraernos al deseo de meditar sobre ello y recomendar que se estudie con detención y con juicio ya que en nuestro fuero particular le asignaríamos la importancia de una resurrección bienhechora, en la vida económica de la nación.



Doña María de la Asunción
Sarthou de Oliver

Falleció en Gestas de Sauveterre (Francia) el día 13 del actual

después de recibir los Santos Sacramentos

(D. E. P.)

Todas las misas que se celebrarán mañana sábado 24 del corriente, desde las siete á las once, en la iglesia de Santa Clara de esta ciudad, se aplicarán para sufragio de su alma.

Su afligido esposo, hijos é hijas; su padre, madre, abuela, hermanos y hermanas ausentes; sus hermanos y hermanas políticos, sobrinos y demás personas de su familia, suplican á sus amigos y conocidos un recuerdo y una oración para el alma de la finada.

Su Excelencia Ilustrísima el Obispo de esta Diócesis ha concedido 40 días de indulgencia á todas las personas que practiquen algún acto religioso en sufragio de la misma. 325

Rasgo patriótico

Comunican de Valencia que una señora que oculta su nombre bajo pseudónimo de *Un suscritor* ha dirigido una expresiva y patriótica carta al *Mercantil Valenciano*, en la que dice que siente no poder disponer de recursos pecuniarios para aliviar como fuera su deseo, á las familias de los reservistas que de la región valenciana van destinados á Cuba.

En esta carta, la desconocida propone que se reunan los donativos que hagan las autoridades y personas caritativas, y con ellos se haga una gran rifa, á la que, probablemente responderá el pueblo.

Al efecto, sigue diciendo la carta, no teniendo dinero y deseando al mismo tiempo ser la primera que dé el ejemplo, suponiendo que será bien acogida su ofrenda, adjunta en la carta su aderezo de boda, previa la autorización de su esposo.

Este rasgo de generosidad ha despertado gran entusiasmo.

Parece que la prensa de Valencia se propone seguir la pauta indicada por la generosa desconocida, y proceder á la organización de una rifa á beneficio de las familias de los reservistas de la región que combaten á Cuba, y se espera que ha de dar buenos y positivos resultados para aquellos que se trata de auxiliar.

En Matanzas

El oficial jefe del destacamento de Cumanayagua participa que una partida de bandidos detuvo en la estación de Venero, provincia de Sta. Clara, el tren de carga número 22 de la empresa de Matanzas, teniendo éste que retroceder á Cumanayagua.

De la estación telegráfica de Venero se llevaron el aparato telegráfico, y de la tienda del Sr. Victorio, efectos y dinero.

El Venero es la última estación de la prolongación del ferrocarril de Sabanilla, en dirección á Cienfuegos. No existe allí más que la estación montada en un carro y el establecimiento del Sr. Victorio.

Esta partida se supone sea la de Matagás, y á quien debe aludir el oficio de la guardia civil de Cienfuegos que manifiesta que ese bandido, con 200 hombres, estuvo en Aguada de Pasajeros, robando caballos, efectos, monturas y dinero.

La autoridad militar de esta provincia (Matanzas) ha tomado las medidas oportunas para la persecución activa, dado el caso de que esos bandidos pretendiesen invadir esta provincia.

A propósito de estos sucesos, escriben á *La Discusión*, de la Habana, desde Aguada de Pasajeros:

«Las partidas que de golpe y porrazo se han presentado en varias haciendas, se hacen ascender, en conjunto, á más de 400 hombres. Las capitanean Matagás, Basilio, Arencibia y un tal Lobato, estos dos últimos vecinos que han sido hasta ahora del Jequi, lugar situado en la ensenada de Cochinos.

Varios vecinos detenidos por estas partidas han sido puestos en libertad, dada su inutilidad para la guerra: éstos aseguran que hace tres días fogonearon los caballos para prepararlos á la pelea.

El Sr. capitán D. Luis Pereira, con alguna fuerza, ha salido á operaciones. La guerrilla de Alfonso XIII, que acaba de salir á esta hora en punto (ocho de la noche) lleva cinco acémilas cargadas.

Se teme que de un momento á otro se vea este barrio atacado por los insurgentes.

La partida capitaneada por Matagás asaltó la tienda del señor Tobaré, situada en Larga; tomaron efectos y abonaron con un pagaré á la orden de la «República Cubana.»

Embarque de las tropas

El 21 de agosto, en la Coruña, vapor *María Cristina*, batallón cazadores de Reus.

El 23, en Santander, vapor *Santiago*, batallón de San Marcial.

El 24, en la Coruña, vapor *Santiago*, batallón de Isabel II, y el mismo día en Santander, vapor *Alfonso XII*, batallón cazadores de las Navas.

El 25, en la Coruña, vapor *Alfonso XII*, batallón de Burgos, cuatro compañías y la plana mayor; el mismo día, en Barcelona, vapor *San Fernando*, batallón cazadores de Barcelona y el mismo día en Santander, vapor *Alfonso XIII*, batallón de la Constitución.

El 26, en la Coruña, vapor *Alfonso XIII*, dos compañías del batallón de Burgos.

El 27, en Valencia, vapor *San Agustín*, batallón de Mallorca.

El 28, en Valencia, vapor *Santo Domingo*, batallón de Vizcaya.

Y el 29, en Cádiz, vapor *León XIII*, batallón de Canarias, y el mismo día en Valencia vapor *Antonio Lopez*, batallón de Mallorca.

Tales son las modificaciones acordadas de real orden y que publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*.

Directorio filibustero

La junta revolucionaria de Nueva York ha hecho publicar en *El Herald*, y que reproducen varios periódicos, la lista de los individuos que componen el directorio separatista de Cuba, es el siguiente:

«Presidente delegado de la junta revolucionaria, Tomás Estradas Palma.—Tesorero, Benjamín J. Guerra.—Secretario, Gonzalo de Quesada.

Presidente del comité de *Cayo Hueso*, S. D. Poyo.—Secretario, Ramón Rivera.

Tampa: presidente, Arturo González.—Secretario, José E. Rivero.—Otro presidente, Cecilio Enriquez.—Secretario, Gualterio García.

New York: presidente, Juan Fraza.—Secretario. Antonio Camero.

Philadelphia: presidente, doctor Juan Guiteras.—Secretario. J. González Martí.

Ocala: presidente. Guillermo Sorondo.—Secretario, Martín Rodriguez.

Jamáica: presidente, J. M. Rondón.—Secretario, M. Fornaris.

Veracruz: presidente, José M. Macías.—Secretario. Ignacio Zarragoitia.»

Como curiosidad, puede aquí pasar la lista del directorio y los comités que tiene establecidos en los puntos que cita, pero para nosotros sería mucho más interesante conocer los nombres de los individuos que forman los comités filibusteros en Europa, y especialmente en España, si, como aseguran algunos conocedores del personal que se presta á favorecer el separatismo, hay ocultos entre nosotros algunos agentes y auxiliares de los que están en la manigua.

Esta sí que sería una noticia muy interesante para el Gobierno, y no aquella en que se da cuenta de nombres que estan todos registrados en el gobierno general de la isla, cuyos sujetos están fuera de nuestros dominios, y por consiguiente, del alcance de nuestras autoridades civiles y militares.

El alistamiento

La parte dispositiva del real decreto relativo al alistamiento del actual reemplazo dice así:

«Artículo 1.° El ingreso en caja de los mozos del alistamiento del año actual se verificará el día 21 de Septiembre próximo, tercer sábado de dicho mes, y el sorteo al día siguiente, procediéndose por el ministerio de la Guerra, á señalar el contingente en la forma que previene el art. 144 de la citada ley de reemplazos el día 21 de Noviembre inmediato.

Art. 2.° Por las comisiones provinciales se activará todo lo posible la resolución de los expedientes de resolución legal que no se hallasen terminados aún, á fin de que puedan fallarse antes del 15 de Noviembre observándose con la mayor exactitud cuanto previenen los artículos 123 y 124 de la citada ley de reemplazos vigente.»

Cédulas personales

Por real orden de Hacienda que reproduce el *Boletín Oficial*, se dispone lo siguiente:

Que para regular la cédula personal que corresponde á las mujeres casadas, habrán de tomarse en cuenta los bienes que figuran á su nombre en los amillaramientos y repartimientos, ó los títulos ó resguardos de valores extendidos á su nombre, aún cuando la administración de los mismos se encuentre á cargo de sus maridos:

Que lo mismo habrá de verificarse cuando sean aquéllas las que estén inscritas en las matrículas de la contribución industrial:

Que las circunstancias ó condiciones personales de los contribuyentes que han de tenerse en cuenta para expedirles las cédulas que les correspondan, son las en que se encuentren en 1.° de Julio del año económico en que empieza á ser obligatoria la adquisición de dichos documentos, quedando obligados aquéllos cuya situación hubiera cambiado desde la formación de los padrones hasta la fecha en que deben adquirir sus cédulas, no sólo á presentar las oportunas declaraciones cuando por dicha causa les corresponda adquirirlas de clase superior, sino que también á las prescripciones penales que señala la instrucción del impuesto cuando no lo verifiquen, á partir del término de 30 días, contados desde el en que se publique esta resolución en la *Gaceta de Madrid*.

Que la base relativa á las cuotas de contribución debe estimarse por lo que resulte de los amillaramientos ó matrículas, aunque no estén aprobados al formarse el padrón, siempre que lo sean dentro del mismo ejercicio á que la cédula personal corresponda.

Que la velocidad habrá de determinarse por lo que resulte de los padrones formados con arreglo á la ley municipal, sin otra excepción que la de los funcionarios públicos, que deben ser considerados como vecinos del punto en que tengan su residencia oficial.

Que cuando esté determinada la cuota de contribución que los contratistas de toda clase de obras y servicios deban satisfacer en el mismo año ó hayan satisfecho en el anterior, podrá servir ésta de base para regular la cédula personal, si fuese la más alta; pero no podrá serlo cálculo alguno sobre las utilidades de sus contratos.

Que los actores, artistas, pelotaris y demás personas que se ocupen en ejercicios análogos, satisfarán su cédula con arreglo á las cuotas de contribución que tengan señaladas ó atendiendo á los sueldos que perciban si por este concepto les corresponde de clase superior.

Que la cuota que se satisfaga por carruajes de lujo se acumulará á las de las demás contribuciones que se paguen para los efectos de este impuesto.

Que la excepción que en concepto de alquileres establece la tarifa 2.ª de la instrucción del impuesto comprende á todos aquellos establecimientos que satisfagan una cuota por el ejercicio de cualquiera industria fabril ó comercial; pero los que no se encuentren en este caso quedan sujetos á las demás bases del impuesto, debiendo obtener la cédula de clase superior que les corresponda.

Que esta excepción alcanza también á los establecimientos destinados á enseñanza gratuita ú otros objetos benéficos, conforme á la Real orden de 17 de Diciembre de 1891.

Que no procede la imposición de multas más que en los casos en que resulte acreditado el intento de defraudar los intereses de la Hacienda pública.

Que interin no sean reformadas la ley é instrucción del impuesto, no cabe considerar como sueldos ó haberes las utilidades que perciben los contribuyentes por los intereses y productos procedentes de acciones, obligaciones y demás clases de títulos de Compañías y Sociedades, ni los de la Deuda pública.

El santo del Papa León XIII

Dice un telegrama de Roma, que la fiesta de San Joaquín se ha celebrado en toda la cristiandad con solemnidad mayor si cabe que en los años anteriores.

El venerable León XIII goza de excelente salud y completo vigor, ocupándose como siempre, con la maravillosa actividad que le es característica, en todo cuanto pueda contribuir al bien de la Iglesia.

Los telegramas y cartas de felicitación recibidas por el Pontífice, forman verdaderas montañas.

Durante el besamanos S. S. conversó larga y familiarmente con los miembros del Sacro Colegio, sin manifestar la más pequeña señal de fatiga.

Hablando de las fiestas italianas del 20 septiembre próximo, dijo León XIII á las personas que le rodeaban, que los católicos no deben tomar parte en ellas y dedicar los que puedan el día, á la oración.

Atentado en San Petersburgo

En la prensa extranjera encontramos los siguientes detalles acerca de la horrorosa hecatombe ocurrida en un cuartel de San Petersburgo.

En el cuartel de Toula estaba alojada la artillería de la guardia, y el edificio era muy antiguo y macizo; visto de lejos tenía todo el aspecto de una fortaleza de la Edad Media. En los sótanos estaba depositada gran cantidad de pólvora.

El domingo por la mañana, pocos momentos después del toque de diana, oyóse una terrible detonación y el edificio en masa voló por los espacios hechas pedazos las robustas murallas, mientras se producían una después de otra nuevas explosiones... Del vasto edificio no quedaba más que un montón informe de escombros humeantes.

Después de los primeros momentos de sorpresa y de terror, se procedió á organizar el salvamento de los soldados que habían quedado enterrados bajo las ruinas del cuartel. Después de mucho trabajo, se logró retirar de entre los escombros más de 200 cadáveres horriblemente mutilados, de soldados y oficiales, temiéndose que queden todavía muchísimos bajo las humeantes ruinas; los heridos son también numerosos.

Un ligero examen del lugar de la catástrofe demostró que el edificio había sido minado en varios sentidos, siendo la creencia general que el horrible atentado es obra de los nihilistas.

La población está aterrorizada.

Se dice que en este crimen está complicado un alto personaje que en otro tiempo gozaba de mucho favor en la corte, pero que cayó en desgracia al subir al trono Nicolás II. La policía ha practicado un registro en su casa, pero sin ningún resultado, habiendo el aludido personaje desaparecido de la ciudad.

Se han practicado, como es de suponer en tales casos, otros muchos registros en diversos domicilios, habiendo dado escaso resultado; solamente en casa de un ex oficial del ejército se encontraron gran número de proclamas anarquistas.

Cosas de América

Abogados modelos

Que los norte americanos son enemigos de España, y que no tienen ni pizca de cariño á los hijos de la vieja Europa, es cosa olvidada de puro sabida. Que los Estados Unidos aspiran desde hace muchos años á hacerse dueños de toda la América y de todos cuantos territorios fueron descubiertos, no solamente por nuestros antepasados, si que también por los arrojados navegantes de otras naciones del continente, es también cosa sabida de todo el mundo.

Pero en cambio, nadie me negará que en el Norte América hay americanos de tomo y lomo que dan ciento y raya á los europeos. Si mis cálculos no son inexactos, todavía no hace cien años que los Estados Unidos proclamaron su independencia, y por consiguiente sus abogados han dejado desde esa fecha de prestar juramento de fidelidad á los reyes de Inglaterra.

Esto no tiene nada de particular en un país que en lugar de gorro de dormir usa el gorro frigio, pero si lo tiene el que sus abogados sean una especialidad, ó más bien dicho, una excepción á la regla general.

En efecto: los abogados americanos han encontrado un medio muy curioso para defender á sus clientes, cuyo medio estoy seguro de no se atreverán á poner en práctica ninguno de sus compañeros de por aquí.

Porque, ¿quieren ustedes decirme qué abogado de Europa se atrevería á arriesgar su vida por conseguir la absolución del procesado que defiende? Ninguno, absolutamente; ya pueden ustedes empuñar la linterna de Diógenes é ir preguntando uno por uno á todos los abogados de la vieja Europa, y con seguridad que ninguno dirá: ¡Yo!

Y sin embargo, ha habido en el nuevo mundo un abogado que no ha titubeado un instante de poner su vida en uno de los platillos de la simbólica balanza de la justicia, con tal de salvar á su cliente. Verdad es que el abogado en cuestión sigue gozando de perfecta salud y no ha espichado todavía, pero no lo es menos que podía muy bien haber dejado de existir por amor á la toga.

Como el caso es curioso, me tomaré la libertad de referirlo á ustedes.

Historia de actualidad

Una señorita, muy jóven y muy guapa, casada con un rentista mucho más viejo que ella, tuvo la inefable dicha, digo, la inmensa desgracia de ver morir entre sus brazos á su tierno esposo, que muy bien pudo pasar en vida por su señor papá.

Todos los días vemos morir por aquí á viejos rentistas, y por lo tanto, esto no tiene nada del otro jueves; pero lo que no deja de ser raro es que la legítima esposa fuese nombrada heredera universal por el vegete, y que se le acusara de haber envenenado á su marido para heredar cuanto antes su fortuna.

Los testigos, (nunca faltan en estos casos) aseguraron que habían visto á la costilla del finado echar cierta cantidad de veneno en un pastel, del que hizo comer á su esposo una regular cantidad.

Lo peor del caso, es que un químico á quien el tribunal había encargado el análisis del mortífero pastel, declaró que un solo pedacito que no pesase más allá de una onza, era lo suficiente para hacer reventar á media docena de personas.

Y como quiera que los americanos, sobre todo los jueces, no gastan muchos cumplimientos que digamos, ni tienen las consideraciones que le son debidas al bello sexo, la pobre viudita fué reducida á prisión, interrogada por el tribunal competente, abrumada con toda clase de acusaciones y tratada como el más vil de los criminales.

Como puede verse, la desventurada mujercita del viejo ricacho estaba completamente perdida y no había salvación posible para ella.

El abogado modelo

Afortunadamente, la procesada tenía un abogado modelo, pero no un modelo así como quiera, sino un abogado dispuesto á jugarse la vida con tal de conseguir la absolución de su joven y agraciada cliente; así es que el defensor de ésta empezó, el día de la vista, á pronunciar su discurso de defensa en el que habló de todo y de nada, no interesando al auditorio que se preguntaba atónito: ¿pero, á donde irá á parar este hombre?

El celebérrimo abogado no dijo ni una sola palabra para refutar al acusador privado ni al fiscal, y con una verbosidad admirable empezó á referir cual había sido la niñez de su clienta, en qué época hizo su primera comunión, cuando le suministraron el sacramento de la confirmación, sus gustos y aficiones pedilectas, sus inclinaciones y hasta el número de novios que la asediaron hasta el día mismo en que entregó su mano al vejete.

De esta extensa y minuciosa relación sacaron limpio los concurrentes al juicio, que la acusada adoraba con frenesí los instrumentos de viento, en particular el cornetín y el contrabajo; que era aficionada á la música de Wagner; que todas las noches rezaba un padre nuestro al célebre electricista Edison, de quien era entusiasta admiradora; que antes de casarse se arruinó ó poco menos por empeñarse en construir una máquina para volar, que nunca quiso funcionar bien. Hasta salió á relucir una cabra del Himalaya y un biberón, que fueron los encargados de alimentar á la procesada desde que vino al mundo hasta que creció el pelo.

—Todo esto está muy bien, dijo el presidente interrumpiendo al defensor, pero, ¿y qué me dice usted del pastel?

—Justo, prorrumpió el público á una ¿qué dice usted del pastel?

Todo el mundo tenía fijas sus miradas en el cuerpo del delito, en el mortífero pastel que había enviado al otro barrio al desventurado anciano.

Unicamente el abogado parecía no preocuparse de aquella mescolanza de harina, huevo y veneno.

El cuerpo del delito

Unicamente entonces cuando el defensor llegó á persuadirse de que, tanto el tribunal como el público no pensaban en otra cosa más que con el cuerpo del delito, en el venenoso pastel, y sin dejar por esto de continuar hablando de cosas indiferentes, le cogió entre sus manos y se lo fué engullendo poco á poco hasta que se lo hubo comido enterito.

Una vez terminada esta operación gastronómica, se sentó tranquilamente en su sillón y con una sonrisa burlona que asomó á sus labios, dijo esta frase:

—«Señores jurados: el acusado es inocente, creo haberlo demostrado de una manera cumplida.»

Excusado es decir que los jueces, el jurado y el público, miraban absortos, y con espanto, al imprudente abogado, mientras iba despachando al dichoso pastel.

También será excusado que añada, que ni uno solo de los jurados dió crédito á las declaraciones del químico ni de los demás testigos que vieron colocar el veneno en el suculento dulce.

El pastel que, según se había afirmado, podía envenenar 20 personas, había pasado entero al estómago del abogado defensor. Era, pues, evidente, que éste tenía una seguridad absoluta de la inocencia de su cliente, y esta misma seguridad que fué á infiltrarse en el ánimo del jurado, fué lo bastante para que se absolviese á la acusada y que el público la condujera en triunfo á su domicilio.

Encuanto al abogado, una vez absuelta su defendida, se retiró á una habitación, y después de tomarse una serie de vomitivos, consiguió devolver el pastel que acababa de comer con tan noble confianza.

¿Tenía yo razón al asegurar que no habría ningún abogado del viejo continente que hiciera lo mismo?

RECAREDO.

Noticias

Preocupa á los ingleses la disminución que notan en sus exportaciones de sus manufacturas de hierro y acero: en 1893 se exportaron 2.900.000 toneladas, y en 94 sólo 2.200.000, casi una cuarta parte menos.

Atribuyen estas pérdidas á la ruinosa competencia de Bélgica y Alemania, que no sólo invaden mercados coloniales ingleses, sino hasta los de la misma Gran Bretaña, que importó hierro y acero por valor de 2.590.000 libras el año 79 y de 2.558.000 en 1893.

De esta crisis que amenaza agravarse, padecen mucho los obreros ingleses, á los que falta trabajo y se les disminuye el jornal. Los industriales comprenden ahora que no renovaron sus instalaciones hace mucho, y se van quedando rezagados en la vertiginosa sucesión de métodos y herramientas con que se aspira á producir más barato cada día.

La *Asociación del comercio de hierro* practica minuciosas informaciones y una comisión de operarios recorre ahora Francia, Bélgica y Alemania para estudiar los procedimientos de trabajo con que los vencen sus competidores. Los ministros belgas dispensaron la más afectuosa acogida á los comisionados ingleses, y en Alemania Krupp los trata á cuerpo de rey.

En Gerona, unos turcos, vendedores ambulantes de carteras y petacas en apariencia, pero en realidad unos habilísimos prestidigitadores, entraron en una tienda de ropas de la calle de las Bernardas con el pretexto de cambiar un billete de á 50 pesetas, y con esta ocasión escamotearon á la dueña de la tienda treinta y tantas de aquéllas marchándose sin verificar el cambio. En cuando la pobre mujer se dió cuenta del juego de que había sido víctima, dió conocimiento á los agentes de la autoridad, habiendo éstos logrado detener á los famosos turcos, que fueron puestos á buen recaudo.

Leemos en *Las Novedades*, de Nueva York, del 3 del actual:

«Los vapores que saldrán hoy para Europa llevarán á su bordo 1.000.000 de pesos en oro.

A causa de esa exportación, los valores todos mostraban tendencia á la baja. Durante el día de ayer H. W. Crossman and Bro's sacaron 1.000.000 de pesos de la subsecretaría; el Banco de Montreal, 1.000.000 de pesos; Steinwender, Stoffregen and Co, 250.000 pesos; Meslage and Fraller, 100.000 pesos Lo que da un total de 2.350.000 pesos.»

Han sido aplazadas hasta los primeros días de Octubre las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada.

En el ministerio de Marina continúa abierta la firma para que puedan inscribirse los médicos que deseen tomar parte en las mismas.

En La Bola (Lugo) ha sido traidoramente agredido el exalcalde señor Blanco, á quien infirieron un golpe de pica en la espalda, derribándolo al suelo, y en tan grave estado, que inmediatamente hubo necesidad de prestarle los auxilios espirituales.

Los autores de la hazaña son un hijo y un yerno del herido.

Dicen de París que ha producido penosa impresión el hecho de haber enterrado vivo en Pin un vendedor ambulante, á quien un ataque epiléptico le dejó como muerto en medio del arroyo.

Cuando se estaba terminando la ceremonia de darle tierra, los enterradores notaron que dentro de la caja se oían golpes. Abierta ésta, notaron con espanto que el desventurado vendedor respiraba aún, pero la bocanada de aire que recibió al ser desenterrado, impidió que pudiera ser devuelto á la vida.

La inhumación del cadáver se ha hecho ya por segunda vez.

Telegrafían de Viena que á bordo del vapor *William* se han encontrado cartuchos de dinamita mezclados con el carbón destinado al servicio de la máquina.

El hallazgo ha producido gran impresión entre los tripulantes, por cuanto hubiera podido volar el buque pereciendo toda la tripulación.

Se hacen pesquisas para descubrir á los autores del atentado, dudándose mucho que pueda darse con los criminales.

No dice el despacho si el *William* estaba anclado en algún puerto ó si se hallaba en alta mar cuando se hizo el descubrimiento de los cartuchos de dinamita que llevaba á bordo.

Crónica Local

A las once y cuarto entraba en fondeadero el vapor *Isleño*, correo de Valencia é Ibiza.

No ha resultado cierta la noticia que circuló ayer, de la que se hizo eco anoche *El Heraldo* y esta mañana *La Almudaina*, asegurando que había fallecido el general Sr. Socies.

Esta mañana continuaba en estado grave, si bien se había iniciado una lijera mejoría.

Ha fallecido D. Jaime Serra (a) Mandato, comerciante y antiguo proveedor de víveres á los buques mercantes que viajaban á las Antillas, y últimamente medidor de líquidos en

el muelle, siendo por lo tanto persona muy conocida entre el comercio de Palma.

El entierro verificado anoche fué una verdadera manifestación de duelos.

Aboga un colega, con razón, por que se limpien las tablillas anunciadoras de las calles y plazas de esta ciudad, algunas de las cuales resultan completamente ilegibles á fuerza de estar ensuciadas.

El alcalde de Palma Sr. Salom hállase más aliviado de la dolencia que desde hace algunos días le tiene molestado.

En el portal del cementerio de Manacor fué encontrado el cadáver de una criatura recién nacida. La guardia civil ha detenido por tener presunción de que son autoras del infanticidio, á dos mujeres, madre é hija.

Ha fallecido en Son Españolet la señora esposa del conocido librero D. Francisco Puigredón, después de sufrir larga enfermedad.

Enviamos á nuestro amigo la expresión de nuestro sentimiento.

D. Alejandro Ferrer ha sido nombrado médico de la cárcel de este partido.

Por orden de la autoridad serán embarcados hoy para el continente unos pordioseros sin casa ni hogar que pululaban por esta población y solían pasar las noches al sereno en cualquiera de los poyos delos paseos ó en la muralla.

También en Alcudia ha sido detenido un joven de 24 años acusado de haber herido á otro gravemente.

Ha sido destinado á continuar sus servicios en el Gobierno Militar de esta isla, el oficial segundo de oficinas de guerra D. Angel Alvarez Puig, que servía en el de Menorca.

En la iglesia del Socorro, empezará hoy al anochecer, con toda solemnidad, la novena con que los P.P. Agustinos honran á su excelsa Patrona la Virgen de la Correa.

Predicará todos los días el P. Conrado Muiños, de la orden.

Terminados los trabajos que verificaba en Menorca el vapor *Vulcano*, de la Comisión Hidrográfica, se trasladará en breve á Ibiza para empezar los de aquella isla, en la cual pasará probablemente el próximo invierno.

Esta noche la Banda de guitarras, bandurrias y laudes *Estudiantina Serra* obsequiará con una serenata en el caserío del Terreno al distinguido maestro compositor D. Bartolomé Torres, por ser mañana la festividad de su Santo.

En la iglesia de *Son Rapiña* dedicada á San Bartolomé comenzó ayer un devoto triduo en el que lleva la voz evangélica nuestro amigo don Victor Valenzuela.

Mañana, día de la festividad del Santo Martir, se celebrarán solemnes funciones.

Ha sido detenido y queda á disposición del Juzgado, el conductor de una de las diligencias que hacen el tráfico entre Palma y Llummayor, por haber atropellado á un individuo do dicha villa causándole la fractura de dos costillas y algunas contusiones sobre las que los facultativos han reservado el pronóstico.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer el siguiente:

Entradas: 2 varones 1 hembras.
Salidas: 1 » » »
Fallecidos: Ninguno.

A los consumidores constantes de la siemprepopular Agua Florida de Murray y Lanman. Para distinguir el legítimo perfume de las mil espúreas imitaciones que de él se ofrecen, basta examinar, *contra la luz*, el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo se verán en letras transparentes, en cada hoja, las palabras LANMAN Y KEMP, NEW YORK, señas de los únicos fabricantes. Además la marca industrial está grabada en acero: *no litografiada*. 1



DOÑA JOSEFA PERÍU Y GONCÉ

Falleció anoche

Después de recibir los Santos Sacramentos

E. G. E.

Su esposo D. Francisco Puigredón, en su nombre y en el de los parientes ausentes, al participar á todos sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les suplica tengan presente la finada en sus oraciones y se sirvan concurrir al rosario que se dirá hoy en la iglesia de San Magín y en la casa mortuoria, *Son Españolet 10*, á las siete de la tarde y acto seguido á la conducción del cadáver á la última morada. 326

Sección Oficial

ALCALDIA DE PALMA

En la sesión pública ordinaria que debe celebrar este Excmo Ayuntamiento el dia 24 del corriente ó en su caso en segunda convocatoria el día 26 siguiente, se procederá al sorteo de los Vocales asociados que deben formar parte de la Junta municipal de esta Ciudad durante el presente año económico.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 68 de la ley municipal

Palma 22 Agosto 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Bartolomé apóstol.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 24

En Santa Catalina de Sena, empiezan cuarenta horas dedicadas á San Vicente Ferrer.

Sección Comercial

MERCADOS

Precios corrientes en el Mercado de Inca

Dia de 22 Agosto de 1895

Almendrón	de '	á	51'	ptas.	qq.
Trigo	» 10'50	»	11'50	»	c.ª
Candeal	» 11'	»	12'50	»	»
Cebada del país	» 5'50	»	6'	»	»
Id. forastera	» 5'	»	5'50	»	»
Avena del país	» 5'	»	5'50	»	»
Id. forastera	» 4'50	»	5'	»	»
Habas para cocer	» 12'	»	14'	»	»
Id. ordinarias	» 11'	»	11'25	»	»
Id. para ganado	» '	»	'	»	»
Garbanzos	» 12'	»	13'	»	»
Habichuelas blancas	» 30'	»	31'	»	»
Id. negras	» 36'	»	37'	»	»
Frijoles	» 29'	»	30'	»	»
Maíz	» 11'	»	12'	»	»
Higos pasos	» '	»	'	»	»
Cerdos cebados	» '	»	'	»	@

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	60 50
	Cambio Mallorquín	4·
	Fomento Agrícola	62 50
	Ferro-Carriles de Mall.	30 50
	Alumbrado por Gas	114'
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	
	Bonos Municipales	32'25
	La Isleña Marítima	40·50
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	3'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.000 int. perpétuo	67'70
	4 p.000 exterior	76·90
	4 p.000 amortizable	80·90
	Cubas (86)	101'60
	Banco de España	
	Tabacos	186'50
	Libras	29·96
	Francos	18·65
Barcelona	4 p.000 interior	67·57
	4 p.000 exterior	77·05
	4 p.000 amort.	
	Cubas (86)	102'12
	Coloniales	
	Norte de España	22'05
	Francia	18·15
	Madrid	67·52
	Paris	64 56
	Renta francesa	102·20
	Londres	

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTOPÍ

AYER 22 DE AGOSTO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera brumosa; horizontes claros; viento S.E. galeno y la mar con oleaje y picada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y neblinosa por el círculo; horizontes claros; viento S.E. frescachón y con tendencias á velar y la mar con marejada del viento.

Entradas: El vapor *Salvador*.
Salidas: Ninguna.
No queda ningún buque á la vista

HOY 23

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y neblinosa por el círculo; horizontes claros; viento N. galeno y la mar con arrastre del S.E. y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.
Salidas: De la Porrasa una balandra.
Al cerrar esta edición: entra del O. el vapor-correo *Isleño*.

Telegramas

Antonio Fuentes

Almería 22 á las 6'50 t.

Los toros de Muruve buenos.—Caballos 17.—Sin novedad.—*Fuentes*.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lo de Melilla

Madrid 22 á las 5 t.

Telegrafían de Melilla, que están en completa desavenencia algunas kabilas del interior del Riff.

Han ocurrido algunas refriegas resultando muertos y heridos.

Los fuertes de la plaza han sido reforzados.

Azcárraga y Salcedo

Madid 22 á las 7'30 n.

El general Salcedo y el ministro de la Guerra han celebrado la anunciada conferencia.

Al salir de palacio el general ha sido interrogado por algunos periodistas no pudiendo lograr el saber lo que se había tratado, pero sí espresó la satisfacción que sentía por el recibimiento que le había dispensado el Sr. Azcárraga.

El general Salcedo añadió, que hasta después de haber sido recibido por S. M. la Reina no hará públicas sus declaraciones.

Rumores

Madrid 22 á las 9 n.

Circulan rumores de haber ocurrido disturbios en algunas provincias.

El gobierno ha comunicado á los gobernadores militares, órdenes reservadas.

Ha sido detenido el que se cree que capitaneaba la partida levantada en armas en Segorbe.

La huelga de Alcoy

Madrid 22 á las 10'35 n.

Lleva trazas de quedar totalmente estinguida dentro de breves días la huelga de tejedores de Alcoy.

Diariamente acuden nuevos obreros á las fábricas.

Créese que el nuevo gobernador habrá encontrado una solución favorable para fabricantes y obreros.

Las fábricas continuan vigiladas por agentes de orden público.

Otra voltereta. — Prostestas.

Madrid 22 á las 11'15 n.

En la corrida celebrada esta tarde ha sido volteado sin consecuencias graves el novillero *Gavira*.

Los republicanos protestan contra los rumores circulados de levantamientos en provincias.

Agitación

Madrid 23 á las 12'30 m.

Dícese que en Valencia ocurre algo de caracterizada gravedad y que en las inmediaciones de la Puerta de Serranos se han hecho algunas prisiones.

Aquí, que se sepa, no ocurre novedad si bien en los círculos políticos se nota cierta agitación.

Ultimas noticias

Madrid 23 á las 3'10 m.

Se han tomado esta madrugada algunas precauciones militares.

Patrullas de la benemérita recorren los alrededores de Madrid.

Se han recibido noticias oficiales de Valencia y otras provincias, asegurando que los trabajos en sentido revolucionario, solo se hacen en los puntos donde deben embarcarse tropas para Cuba.

Dícese que los agitadores solo se proponen producir alarmas para que las tropas se resistan á embarcarse.

Se ha podido comprobar que los que dirigen la agitación cuentan con fondos procedentes de los filibusteros.

El gobierno obrará con energía.

Ultima hora.

En *Las Provincias* de Valencia, llegadas en el correo de hoy, encontramos los siguientes datos de la agitación á que se refieren nuestros telegramas:

Ayer, aunque en menor escala, continuaron las precauciones tomadas por el gobernador civil con motivo de los rumores circulados sobre el orden público.

Parece que, interesado por el juzgado instructor de la sumaria que se instruye por el alzamiento de la partida de Chovar, el Sr. Puchol ordenó la busca de diez y seis individuos, que se supone son los que de la indicada partida de Chovar desaparecieron al presentarse los veintiuno de este pueblo.

Los diez y seis que se buscan, saben las autoridades que salieron de Valencia á iniciar el movimiento, en unión del que ha resultado cabecilla ó jefe.

Se ha dicho también, que de la capital salieron varios individuos más, á diferentes pueblos, algunos de los cuales no han regresado aún, y de estos fueron detenidos ayer tarde en Chelva, dos, á quienes la Guardia civil puso á disposición del juzgado por ir, según la benemérita, reclutando gente para formar una partida.

Este detalle fué causa sin duda, de que se hablase aquí de que había habido un levantamiento en aquella población, y de que se dieran otras noticias, que no han resultado comprobadas, y de las cuales siguen el hilo las autoridades.

No hay nadie que crea que pueda realizarse ningún movimiento serio, á pesar de todo lo que se anuncia y se comenta, y así opina el diario republicano *El Mercantil*, que decía ayer, ocupándose de esta cuestión: *Nosotros afirmamos que no pasará nada.*

Llama, sin embargo, la atención que este periódico, al ocuparse de la intentona de Chovar, declare que «los partidos republicanos de Valencia, *en su inmensa mayoría*, son enemigos resueltos y declarados de los motines.» porque de esta manifestación, tan autorizada, se deduce que hay en Valencia partidos republicanos que son amigos de los motines.

A nosotros nos parece que en estas circunstancias, ni los republicanos mas fanáticos y obcecados querrán promover esos motines, que solo pueden favorecer á los enemigos de la patria; pero *El Mercantil Valenciano* opina de otro modo.

—Otro de los rumores que circularon anoche sobre los manejos revolucionarios en esta ciudad, daba como seguro que algunos individuos se reunieron anteanoche en una casa del distrito de la Misericordia; pero que nada decidieron sobre el objeto que les había reunido, por no haber asistido algunas otras personas que esperaban, y que no fueron porque supieron, sin duda, que el gobernador civil tenía conocimiento de sus propósitos.

Claro es que de esta noticia no salimos garantes, puesto que no la hemos comprobado.

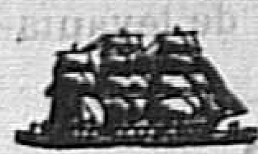
La consignamos solamente como un nuevo rumor, comentado y aumentado por los alarmistas ó los desocupados.

CAFÉ „MOKA" LEJÍTIMO

Se expende diariamente en la antigua casa LLOFRIU.

San Nicolás, 46.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA



Mes de Agosto

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Agosto, de Barcelona, y el 10 de Cádiz, vapor CATALUÑA, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Agosto, de Santander, vapor REINA M.ª CRISTINA, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Agosto de Barcelona y el 30 de Cádiz vapor ANTONIO LOPEZ, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas.—El 16 de Aosto, de Barcelona, el vapor ISLA DE PANAY, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18 de cada mes de Barcelona, vapor MOGADOR, capitán Manzano, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viérnes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 29

Botellas vacías

de tres cuartos de litro. Se venden al por mayor

á precio económico

ALZAMORA HERMANOS

San Miguel 63

Cajas vacías

Hay una porción de cajas de madera todas de un mismo tamaño, las cuales se darán á un módico precio tomando toda la existencia.

IMPRENTA DE V.ª É HIJOS DE GELABERT

TRATADO de la fabricación de bebidas

económicas y licores generosos de mesa, vinos, cidras, cervezas, hidromeles, ratafías, frutos en aguardiente, jarabes, helados, sorbetes, bebidas y licores medicinales, por Leon Kreb. Un tomo adornado con grabados, encuadernado, plancha dorada, pesetas 4'50.

Los animales de corral

Cria de las gallinas y gallos, pavos, pintadas, así gansos, patos, cisnes, pavo rea, pichones, lepares, conejos y conejos de indias por Alberto Sarbatétrier. Obra ilustrada con 106 grabados y viñetas. Un tomo encuadernado con plancha dorada. Ptas. 4'50.

Manipulación de la leche

Tratado práctico de la manupulación de la leche, Leche Crema, Manteca y Quesos, por Alberto Sarb létrier. Un tomo con muchos grabados, encuadernado con plancha dorada. Pesetas 4.

VIUDA E HIJOS DE P. J. GELABERT.

CARRUAJES

Se venden una galera de cuatro asientos y un carretón, ambos en muy buen estado

Informes, Carmen, 24 257

VENTA

Se vende la casa n.° 19 de la calle de Quint y 1, 2, 3 y 4 de la Imprenta; y una porción de tierra denominada *Can Guillot*, sita en el lugar de Establiments, de estensión de un cuarton y cinco destres con casa y varias dependencias en la misma construidas.

Los títulos de propiedad obran en poder del notario D. Alejandro Rosselló—Palacio, 30, principal.

Prensas para copiar

Copiadores para las mismas.—Tinta trasmisible.—Brochas y secantes.—Cajas de hoja de lata con utiles para sellar.—Tinta para idem negra y azul.—Objetos para dibujo en gomas; lapis; vitelas; carboncillo; fichas y tablas de madera para sugetar el papel.—Albums para dibujo de fantasía con elegantes cromos. 12

VIUDA É HIJOS DE GELABERT

PAPEL ROMEO Y JULIETA

PAPEL CARMEN

Cajas con papel y sobres en forma de libro con una pieza de dichas partituras.

PRECIO CUATRO PESETAS

Vendése en la Imprenta y Librería de

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.

ZARZAPARRILLA del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

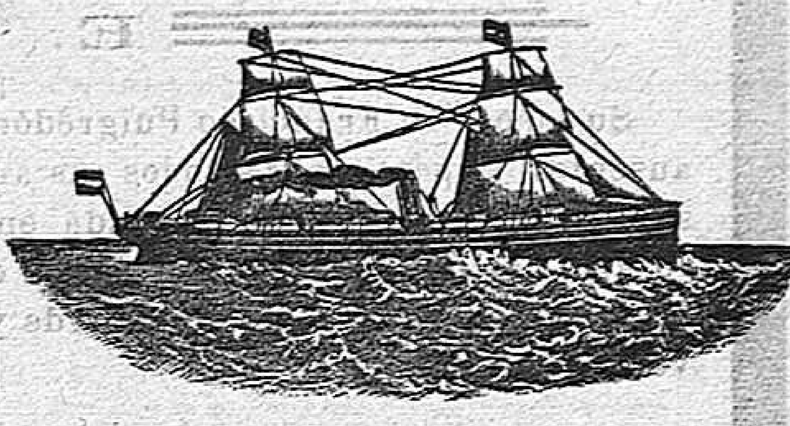
PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—Ayer's Sarsaparilla"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Compañía de Vapores Trasatlánticos de *Pinillos, Izquierdo y C.ª*

VAPOR DIRECTO DE PALMA Á LAS ANTILLAS



Para **Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba** y **Sagua** con escalas en **Mayagüez, Ponce** y **Arecibo**. Saldrá de este puerto el **22** de Agosto, el vapor de acero de 4 500 toneladas, clasificado en 100 A. 1. + del Lloyd,

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para **Canarias**. 314

INFORMARAN: EL CONSIGNATARIO D. BERNARDO ESTELA

y los Representantes de la Compañía Sres. MARTINEZ y PLANAS, San Juan 20, Palma.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de higado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

D. Tomas de Iriarte y D. Felix María Samaniego

Extraidas de las ediciones más correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias, aumentada con nuevas producciones de los primeros ingenios del Parnaso español.—OCTAVA EDICION, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Constan de un tomito encuadernado en carton, de 190 páginas.—**Precio DOS reales** ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta colección de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instrucción primaria, se recomienda por sí sola: como cuestión de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno más útil y provechoso á la tierna infancia.—Edición esmerada.—Se vende en la Imprenta y Librería de la **Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.** 27

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco números 19 y 1

Establecimiento de baños higiénicos y medicinales, baños de vapor, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público durante todo el dia.

Baño de limpieza	1'00 Ptas	Con agua de mar	1'50	Ptas
Abono de diez baños	9'00 »	» » » »	13'50	»
Medio abono de cinco baños	4'50 »	» » » »	6'75	»

Los abonos sirven durante todo el año y para todos los servicios de igual precio en la tarifa.

EN la carpintería de **JUAN CRESPÍ** Conquistador, **26**, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales

Plaza de Toros de Palma

para el domingo 25 de Agosto de 1895

A las 3 y media de la tarde

GRAN NOVEDAD.—FUNCION MONSTRUO

DOS CORRIDAS EN UNA MISMA TARDE

OCHO NOVILLOS—DOS CUADRILLAS

DEBUT de la notable y original cuadrilla de

SEÑORITAS TORERAS

que con tanto éxito han trabajado en las plazas de toros de Valencia, Castellón, Játiva, Barcelona, Zaragoza, San Sebastián, Pamplona, Vitoria, Bayona (Francia), Madrid, etc., y que sin ninguna clase de pretensiones, capearán, banderillearán y matarán á estoque *cuatro toretes* de dos yerbas (un año cumplido), procedentes de la muy acreditada ganadería de D. Agustín Flores, de Peñascosa (Albacete), con divisa *naranjada y negra.*

Cuadrilla de señoritas toreras

Espadas: C. Dolores Pretel, (Lolita), de 16 años y A. Angela Pagés, de 17 años.

Sobresaliente: Julia Carrasco, de 17 años.

Banderilleras: Julia Carrasco, de 17 años.—Encarnación Simó, de 16 años.—Justa Simó, de 17 años.—María Munuben, de 17 años.—Francisca Pagés, de 17 años.—Un auxiliar puntillero.

A continuación la ya célebre

CUADRILLA INFANTIL

NIÑOS BARCELONESES

que tan ruidosamente aplaudida fué en las dos funciones que trabajó el año pasado en Palma y que dirigen los diminutos y valientes diestros

PATATA Y MELLAITO

capearán, picarán, banderillearán y matarán á estoque cuatro novillos dos años (tres yerbas) de la misma ganadería.

Los novillos lucirán preciosas moñas y banderillas de lujo.—Si hay necesidad, en la lidia tomará parte el auxiliar José Monsolíu.

PRECIOS

Palcos de sombra sin entrada	12 50 Ptas
Balconcillos 1.ª fila de id.	3 »
Id. 2.ª id.	2 »
Barreras de Sombra	2 »
Entrada general de sombra y Palcos	1 50 »
Medias entradas de sombra para niños menores de siete años	0 75 »
Palcos sin entrada de Sol	4 »
Barreras de id.	0 50 »
Entrada general de Sol	1 »
Medias entradas de Sol	0 50 »

Sólo las entradas de sombra pagarán el impuesto de 10 céntimos.—Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos.—Quedan en vigor todas las notas de costumbre.—Habrá trenes extraordinarios con rebaja de precios.—Los abonados á las anteriores corridas se les reservan sus asientos todo el sábado en la taquilla del Teatro, dónde se venderán, y en casa de Mahonés, plaza de Abastos.—Quedan suprimidas las banderillas de castigo.—El ganado estará expuesto en los corrales desde el miércoles hasta el sábado, día de la prueba de caballos.

EL 1.° DE SEPTIEMBRE

Gran corrida de Toros de Muerte

Seis Muruves, por

FUENTES Y LITRI

Los demás detalles por carteles y programas.



Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert